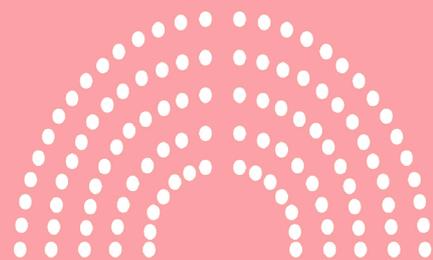




Propuestas de **CCOO** 

*para las elecciones  
autonómicas 28A*





## Un País Valenciano más justo para los trabajadores y las trabajadoras

Las elecciones autonómicas del 28 de abril serán de nuevo, decisivas para las trabajadoras y trabajadores del País Valenciano. El nuevo Parlamento puede hacer del País Valenciano un lugar mejor o socavar los avances conseguidos por el cambio de políticas realizadas en los últimos cuatro años.

La crisis significó un atraso y rebaja en las condiciones de vida de las personas trabajadoras. Aprovechando la excusa de la crisis se recortaron muchos servicios públicos y se redujeron los derechos de las personas. A estas alturas, aún con el cambio de ciclo económico y el cambio en las políticas de los llamados gobiernos del cambio, la recuperación económica y del empleo no llega a la mayoría de las trabajadoras y trabajadores.

Es comprensible la desilusión de muchas personas que están sufriendo los efectos del crecimiento de la desigualdad y de la pérdida de calidad y seguridad en el empleo. Hay que consolidar y aumentar la reacción que haya podido darse contra la austeridad y la desregulación que han empeorado los efectos de la crisis para personas trabajadoras, pensionistas y jóvenes. Y también frenar el crecimiento de las fuerzas de extrema derecha.

La Confederación Sindical de CCOO PV cree que es posible un País Valenciano más justo para las personas trabajadoras, basado en la democracia y la justicia social, en el empleo de calidad y salarios más altos, en una transición socialmente justa y equitativa hacia una economía digital y una economía con bajas emisiones de carbono. En este sentido la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) consideramos que es un marco válido de referencia y de orientación de las políticas en el ámbito del País Valenciano y que una negociación colectiva más fuerte y generalizada, el diálogo social y la participación de las personas trabajadoras son imprescindibles para lograr más justicia y democracia.



I

## Más democracia es más justicia social

---

Una sociedad igualitaria, y por lo tanto, verdaderamente libre, se construye a partir de una sociedad entre iguales: iguales ante la ley, iguales en derechos y oportunidades; y con un reducido grado de desigualdad económica tanto de ingresos como de patrimonios. Por lo tanto y para defender la libertad de todas y de todos ante los ataques de quienes solamente quieren libertad para mantener sus privilegios a expensas de los derechos de la inmensa mayoría de la sociedad, CCOO PV proponemos las siguientes medidas políticas:

- 1.- Acciones para defender los principios democráticos**, las libertades públicas, los derechos sindicales y de las mujeres, el estado de derecho con la calidad de sus instituciones judiciales. Tolerancia cero a la incitación del odio, el racismo y la xenofobia.
- 2.-** La democracia tiene que ir más allá de la votación e incluir la **participación real** en las decisiones políticas, así como la participación democrática en la sociedad y en el puesto de trabajo.
- 3.-** Mejorar la calidad de nuestras instituciones democráticas con la consolidación de los avances en **la lucha contra el fraude y la corrupción** y las instituciones que les pueden hacer frente, como por ejemplo la Agencia valenciana de Prevención y Lucha contra el Fraude y la Corrupción.
- 4.- Código ético para la representación política.** Evitar las llamadas "puertas giratorias" y reducir los aforos.
- 5.-** Avanzar en **la independencia judicial**. Misma justicia para todas y todos, garantizando el derecho a la justicia de forma universal y gratuita.
- 6.-** Desarrollar una agenda de políticas públicas con el objetivo de **reducir las desigualdades sociales y la exclusión**.



7.- Concebir **la cooperación internacional** como una política pública a largo plazo. Hay que desarrollar una cooperación que sea transformadora y que garantice el respeto de los derechos humanos en los países de destino.

## II

### Empleo digno y de calidad. Los derechos laborales, son sociales

---

La crisis económica nos ha afectado a todas las personas, pero la recuperación económica no nos está afectando por igual. Hay personas que, según su situación dentro del mercado de trabajo, del sexo, de la nacionalidad o de la edad, presentan un mayor nivel de vulnerabilidad económica y social. Porque importan las personas, la cohesión y la igualdad queremos superar estas desigualdades y por eso hacen falta las políticas siguientes:

8.- Es urgente impulsar una **subida de salarios**, especialmente de los más bajos, que han sufrido con mayor contundencia la crisis.

9.- La creación de **empleo de calidad** tiene que convertirse en la política prioritaria en todos los niveles de gestión pública.

10.- **Luchar contra la precariedad laboral** en todas sus dimensiones y la creación de un observatorio del trabajo decente para combatir, entre otros, la economía sumergida.

11.- Vigilancia de la **protección de la salud laboral y la prevención de riesgos laborales**. Cobertura de las vacantes en el INVASSAT y reforzar la coordinación entre la autoridad laboral y la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

12.- Desarrollo de iniciativas coordinadas de **lucha contra el paro** en el ámbito comarcal e intercomarcal, mediante los pactos territoriales de empleo.

13.- Hay que priorizar la **protección de las personas que están desempleadas** y las políticas de reinserción al mercado de trabajo.



**14.-** La búsqueda de **nuevas posibilidades de empleo**, pasa por el desarrollo de la política de formación y capacitación ante las nuevas realidades del mercado de trabajo.

**15.-** Políticas económicas dirigidas a la **creación de nuevos puestos de trabajo** sustentados en la sostenibilidad, tanto ecológica como social.

**16.-** Las **políticas activas** tienen que ser evaluadas de manera continua y readaptadas de acuerdo con la evolución de cada uno de los mercados locales de trabajo que hay en el País Valenciano.

**17.-** Actuaciones de **orientación profesional** integral a las personas desempleadas, dentro de un marco comarcal, y el desarrollo del Plan valenciano de formación profesional.

**18.- Compensar los gastos de las organizaciones sindicales** derivadas de la negociación colectiva para el conjunto de trabajadores y trabajadoras, por su representatividad y por su trabajo institucional.

**19.-** Hacen falta políticas para **corregir las discriminaciones en el mundo laboral:**

a) Las **mujeres** sufren varias brechas (salarial, pensiones...) y violencias que hay que erradicar. Por lo tanto, son necesarias políticas activas de empleo, medidas de fomento de la corresponsabilidad y de prevención de los acosos, mayor empleo público e inversiones en servicios públicos de atención a menores y personas dependientes para combatir estas desigualdades. Aun así, hay que considerar cómo reconocer el trabajo no retribuido realizado por las mujeres en las tareas de cuidados.

b) Una política de empleo dirigida a la **gente joven** y la dignificación de sus condiciones de trabajo son ineludibles por parte del nuevo gobierno.

c) Las **personas migradas**. Una sociedad democrática y justa tiene que garantizar la igualdad de oportunidades a toda la ciudadanía. La gestión de la diversidad y la garantía de derechos tienen que contemplarse en todas las políticas públicas.



d) Las **personas con discapacidad**. Hay que revisar las prácticas y las condiciones de trabajo en los centros especiales de empleo que, en muchos casos, se utilizan por el abaratamiento de los costes laborales.

e) Políticas de empleo para las **personas con edad superior a 45 años**, en el paro de larga duración o con baja calificación que han perdido su empleo.

### III

## Políticas públicas, desarrollo de unos servicios de calidad y universales, con una financiación justa

---

La mayor parte del Presupuesto de la Generalitat Valenciana, y también una parte sustancial del de los ayuntamientos, se dedican a las políticas de carácter social. La sanidad, la educación, los servicios sociales y otras políticas sociales conforman una parte sustancial del salario indirecto de un trabajador o trabajadora, y garantiza el nivel de cohesión social y de igualdad en nuestras sociedades. Sin olvidar que una sociedad justa, libre e igualitaria tiene que disponer de los instrumentos necesarios y eficaces para combatir la lacra de la violencia machista.

Es por estas razones que proponemos las siguientes acciones:

**20.- Una ley valenciana de educación** que integre toda la atención educativa desde varias áreas de la Administración, que incorpore la igualdad y la educación afectivo-sexual de forma transversal, y dé respuesta al derecho a la educación en todos los ámbitos y niveles. La educación pública, con medios materiales y de personas suficientes, tiene que ser prioritaria, porque nos garantiza una ciudadanía muy formada en los valores democráticos. Aplicar esta ley tanto en la escuela pública como en la concertada que se subvenciona con fondos públicos.

**21.- Fortalecer la sanidad pública valenciana**, mejorando su financiación y destinando los recursos con carácter finalista. Mejorar las infraestructuras y la dotación de recursos para eliminar las inequidades del sistema sanitario en el País Valenciano (centros, tecnología, definición de ratios). Dimensionar correctamente la plantilla dependiente de la Conselleria de



Sanidad. Fortalecer también la atención primaria para incrementar su capacidad resolutoria, aumentando progresivamente la financiación hasta alcanzar el 25 % del gasto sanitario y recuperando la actividad de prevención y promoción de la salud.

**22.- Eliminar las listas de espera quirúrgica**, consultas de servicios especializados, pruebas diagnósticas, apostando por el auto-concierto en centros sanitarios públicos y adoptando las medidas estructurales necesarias que refuercen el sistema sanitario para garantizar una atención a la población con la mayor prontitud posible, eliminando las demoras en las consultas en atención primaria.

**23.- Fomento de la I+D+I**, incrementando los recursos en los centros y fundaciones de investigación sanitaria. Reducir la precariedad del sector, homogeneizar y mejorar las condiciones laborales. Dotación de presupuesto suficiente para garantizar su viabilidad.

**24.- Ampliación de la cartera de servicios del servicio valenciano de salud**, mejorando así la atención y la cobertura sanitaria a las personas más vulnerables, como por ejemplo: geriatría, podología, odontología y ortoprótesis.

**25.- Desarrollar el marco normativo de la Ley 3/2019 de servicios sociales** al País Valenciano donde se recogen las competencias y el alcance del sistema como por ejemplo la provisión de servicios, la manera de financiación y también la organización territorial y funcional. Junto con esto hay que hacer una apuesta decidida por la continuidad en la consolidación de derechos en relación con la dependencia, la discapacidad y la atención a la población en situación de exclusión.

**26.- Es esencial una correcta puesta en marcha de la Ley de Renta Valenciana de Inclusión**, que tiene que estar implantada completamente en el 2020. Será determinante el establecimiento del concierto social en todos los sectores de servicios sociales, para garantizar la calidad de los mismos, así como una financiación adecuada y estable.

**27.- Políticas públicas dirigidas a las personas mayores** que favorezcan unas condiciones de vida óptimas y que posibiliten un envejecimiento activo y saludable. Siendo necesario favorecer la participación de las personas mayores en aquellos espacios de la esfera pública donde se aborden cuestiones que les afectan directamente.



**28.- Una reforma fiscal** que profundice en un sistema impositivo progresivo y con un alto nivel de equidad horizontal, para que paguen por igual las rentas del trabajo y del capital, y vertical, que pague más el que más renta tenga. Promover que el País Valenciano sea una “zona libre de paraísos fiscales”.

**29.- La solución ante la situación provocada por tantos años de infrafinanciación e inversiones insuficientes**, pasa por aumentar los ingresos públicos (recuperación de impuestos, disminución de las bonificaciones fiscales...) y por conseguir un nuevo modelo de financiación autonómica y de inversiones que nos haga superar el déficit acumulado.

**30.- Desarrollo de la Ley de Fomento de Responsabilidad Social**, en todas las contrataciones públicas a licitar por ayuntamientos, diputaciones o Generalitat, respetando las cláusulas sociales y laborales que en ella se prevén.

**31.- Hay que revertir a gestión pública**, en la medida que vaya siendo posible, todos los servicios públicos, la gestión de los cuales ha sido privatizada o directamente han sido privatizados.

**32.- Revertir las graves consecuencias que ha comportado la puesta en marcha de la reforma de la Administración Local**, para los propios servicios públicos, para la adecuada atención a la población y para el propio empleo público.

**33.- Desarrollar el Pacto Valenciano contra la Violencia de Género y Machista**, así como revisar la Ley valenciana de igualdad para adaptarla al Convenio de Estambul.

**34.- La extensión del uso del valenciano**, junto con políticas de desarrollo de nuestro patrimonio cultural son esenciales, no solo, para nuestro desarrollo como pueblo, sino también para el mismo crecimiento de nuestra economía.



## IV

### Es necesario otra manera de crecer y también de trabajar

---

El modelo productivo valenciano arrastra una serie de deficiencias causadas por nuestra historia de crecimiento económico basado en la especulación y en la búsqueda de beneficios a corto plazo como manera prioritaria de sacar rendimiento, como por ejemplo: altos niveles de precariedad laboral, bajo gasto en I+D+i, y un uso insostenible de nuestro territorio.

El cambio en los pilares de nuestro crecimiento y, sobre todo, en el cómo trabajamos y producimos, es una necesidad a medio y largo plazo para conseguir una sociedad sostenible social, medioambiental y económicamente. Los poderes públicos, en todos sus niveles, tienen que liderar este cambio esencial y estratégico con medidas como las siguientes:

**35.- La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible** constituye un marco transversal para todas las políticas de la Generalitat. Hay que desarrollar instrumentos de coordinación transversales efectivos, concreción de indicadores para su evaluación y rendición de cuentas de su cumplimiento.

**36.- La agricultura valenciana** necesita de un impulso y una atención más exhaustiva. La política de precios bajos como “reclamo” de otros productos en las cadenas de distribución provoca pérdidas entre los productores que se trasladan a ajustes salariales. Es necesario establecer un control de precios con objeto de sancionar las cadenas de distribución que venden a pérdidas o monopolizan la imposición de precios a los productores. La Generalitat Valenciana tiene que velar porque el sector agroalimentario sea fuerte y dinámico.

**37.- Desarrollar el Pacto por la Industria del País Valenciano**, fomentando actividades industriales implicadas en el territorio, apoyando la transición digital de las pymes y garantizando la seguridad industrial de todas las empresas.

**38.- Profundizar en un cambio en las estrategias empresariales**, garantizando la responsabilidad social empresarial, aumentando el tamaño económico de nuestras unidades productivas, con un gasto mayor en I+D+i y los cambios necesarios en la organización del trabajo, abriéndola a la participación activa de los trabajadores y de las trabajadoras (democracia económica).



**39.-** Promover una **ley de comercialización en el País Valenciano**, para dotar de más proximidad y participación de la población, hacia una vertebración económica, social y cultural.

**40.-** El **crecimiento económico** tiene que producirse dentro de un marco de ordenación del territorio que garantice la sostenibilidad medioambiental y la cohesión social y territorial. Garantía en la prestación de servicios y mayor inversión pública en las comarcas del interior.

**41.- Mayor vertebración del territorio** con una red de transporte público de más alcance y mejores comunicaciones entre las poblaciones, así como el desarrollo de los planes de movilidad sostenible tanto en las administraciones como en la Ley 14/18 de Áreas Industriales.

**42.- Medidas encaminadas a reducir el alto coste energético**, no solo en los centros de producción sino también en los hogares, primando el suministro y uso de energías renovables, siendo obligatorio alcanzar el 202020 en todas las administraciones públicas.

**43.-** Es necesario una **gestión sostenible de los recursos hídricos y de la costa**, además de un cambio en el mix energético a favor de las energías renovables y de reducción de la intensidad energética de nuestra economía.

**44.-** Impulso de una **gestión de residuos efectiva** en la que se diferencie la recogida y tratamiento de toda clase de residuos, impulsando el sistema de devolución y depósito de residuos plásticos y exigiendo, por parte de la Administración, controles eficaces sobre la incineración y valorización de residuos que eviten emisiones contaminantes. Impulsar una tasa para el uso de plásticos.

**45.-** Desarrollar una **mejor relación con las especies animales**, tanto respecto a su integración en nuestros ecosistemas como nuestra convivencia, impulsando la declaración de parques naturales y zonas protegidas tanto en urbanismo como en zonas rurales.

**46.-** Es necesario un **refuerzo de la Inspección de Trabajo**, como mecanismo de lucha contra la economía sumergida, el fraude en la contratación, para que fiscalice el cumplimiento de los planes de igualdad y de prevención de riesgos laborales.



## V

### La eficacia del diálogo social

---

Convencidas del papel de regulador social y de defensa de los derechos de las personas que tiene la concertación, desde CCOO PV reclamamos acuerdos estratégicos, que alcancen varios ejercicios presupuestarios.

**47.- Avanzar en un diagnóstico compartido**, definir objetivos y escenarios, analizar los sectores y las condiciones de cambio para poder construir estrategias, planes de actuación, instrumentos e indicadores de evaluación.

**48.- Reforzar todas las formas de diálogo, concertación y solución de conflictos.** Para ello, junto a la Mesa del Diálogo Social, se requiere reforzar organismos como el CES CV y el Consejo Tripartito de Relaciones Laborales, dotándolos de una financiación suficiente. Sobre la solución de conflictos, mejorar la capacidad de respuesta del TAL y reforzar la autonomía de las partes, incorporando la intervención en los conflictos individuales.

### Una última consideración

La mejor manera de lograr un País Valenciano más libre y con mejor bienestar para las personas es hacerlo más justo y solidario y esto solamente será posible con la concurrencia de gobiernos que practican y fomentan la democracia en las comunidades autónomas, en los municipios y en otros ámbitos territoriales. En todos estos ámbitos hay que dar la voz y la fuerza de la participación a la ciudadanía y a sus organizaciones representativas, como lo somos los sindicatos.

CCOO PV, por lo tanto, hacemos un llamamiento a toda la ciudadanía para que voten en las elecciones generales y autonómicas y que voten por partidos y candidatos que apoyen nuestras reivindicaciones sindicales y creen un futuro mejor para las mujeres y los hombres, las jóvenes y los jóvenes y las personas mayores en el País Valenciano.